

Para cubrir el pago de los bienes, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular del área usuaria, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N colonia Centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación del contrato no se otorgará anticipo y se hará por el total de partidas, con el oferente que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 27 de agosto de 2019, Atentamente: **Ernesto Javier Ruiz García**, como jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic. - *Rúbrica*.

PERIÓDICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCV

Tepic, Nayarit; 27 de Agosto de 2019

Número: 041

Tiraje: 030

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

06/2019

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LPE-DADQ-03/2019

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit

Convocatoria Pública Estatal No. 06/2019

Licitación Pública No. LPE-DADQ-03/2019.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, para la adquisición de bienes que a continuación se describen:

Licitación No. LPE-DADQ-03/2019.

Objeto de la licitación: Contratación para la adquisición de maquinaria y equipo, solicitada por la Dirección General de Obras Públicas Municipales del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

No. de partida	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Retroexcavadora-cargadora nueva	Equipo	1	La descripción específica de los bienes y demás detalles del procedimiento se podrán consultar en las bases de la licitación.
2	Retroexcavadora-cargadora nueva	Equipo	1	
3	Retroexcavadora-cargadora nueva	Equipo	1	
4	Motoniveladora nueva	Equipo	1	
5	Excavadora hidráulica de carriles nueva	Equipo	1	
6	Martillo hidráulico nuevo para retroexcavadora cargadora	Equipo	2	
7	Apisonador nuevo	Equipo	2	
8	Revolvedora nueva	Equipo	2	
9	Placa compactadora nueva	Equipo	2	
10	Vibrador para concreto a gasolina nuevo	Equipo	2	
11	Rompedor de concreto nuevo eléctrico	Equipo	2	
12	Cortadora de concreto nueva	Equipo	1	
13	Rodillo compactador nuevo	Equipo	1	
14	Soldadora nueva	Equipo	1	
15	Soldadora nueva 500	Equipo	1	

Licitación numero	Costo de las bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Apertura legal y técnica	Fecha de Apertura económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-03/2019.	\$ 5,000.00	04 de septiembre del 2019 a las 12:00 horas	10 de septiembre del 2019 a las 10:00 horas	11 de septiembre del 2019 a las 13:00 horas	Dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo, en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas Municipales.

Para cubrir el costo de los bienes motivo de la licitación, se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal "56302 Maquinaria y Equipo para la Construcción" establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 27 de agosto de 2019 y hasta el 05 de septiembre del mismo año, en el Departamento de Adquisiciones, sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: **Municipio de Tepic Nayarit A.** El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por partida, en moneda nacional e idioma español, a precio fijo, considerando el 100% de los bienes solicitados.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.